

Guatemala, 28 de febrero de 2017

Señor  
Cesar Roberto Velásquez Barrera  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-42-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2017, las que se detallan a continuación:

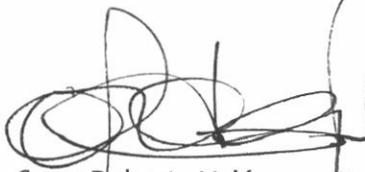
<b>Semana 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194), facilité un espacio de comunicación entre autoridades municipales de San Rafael Las Flores, personal del Ministerio de Salud y Representantes de Mina San Rafael con la finalidad de levantar información referente a los monitoreos de agua que cada uno de ellos ha realizado durante los últimos 7 años.</li><li>• Elaboré informe de respuesta a la Providencia No. 003932, de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, en donde Secretaría General solicita al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, que determine si la autorización de la licencia relacionada causará algún impacto en las comunidades indígenas que habitan en el área y los alrededores de solicitud SEXT-037-08 "El Tercerón".</li><li>• En respuesta a la solicitud de la Dirección General de Minería donde solicitó acompañamiento al proceso de diálogo entre representantes de la Gremial de Areneros de Aldea Los Esclavos La Sonrisa y representantes del derecho minero "La Sonrisa", facilité reunión para instalar el diálogo entre las partes; como resultado se negoció un permiso para que los areneros pudieran extraer material de una parte ubicada dentro del polígono que abarca la licencia.</li></ul>
<b>Semana 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento al proceso de Consulta en el municipio de Los Amates, Izabal, asesoré a los representantes ante la Comisión de Seguimiento y Verificación de Acuerdos entre la Compañía Guatemalteca de Níquel y las 6 comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del Derecho Minero Niquegua Montufar II.</li><li>• En coordinación con el Concejo Municipal de San Rafael Las Flores asesoré en la elaboración de una estrategia para la aplicación de un</li></ul>

	<p>instrumento que reflejará la cantidad de personas que consumen el agua directamente del grifo. Dicha información que servirá de base para elaborar una estrategia que garantice la inocuidad del agua salud de los consumidores.</p>
<b>Semana 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboré informe de respuesta a la Providencia No. 005513, en donde Secretaría General solicita al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, que determine si la autorización de la licencia relacionada causará algún impacto en las comunidades indígenas que habitan en el área y los alrededores de solicitud SEXT-016-13 "Comunidad Minera Los Cimientos".</li> <li>• Facilité espacios de comunicación con autoridades municipales de San Rafael Las Flores, Mataquescuintla, Casillas y Nueva Santa Rosa con la finalidad de socializar el Plan de Consulta al Derecho Minero "El Escobal" LEXT-015-011.</li> </ul>
<b>Semana 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En seguimiento al Proceso de Información y Establecimiento de Acuerdos en torno a la SEXT-037-08 "El Tercerón", facilité reunión con autoridades de la comunidad Tierra Colorada. El objetivo era trasladar información específica de los alcances y trabajos que el proyecto pretende desarrollar en el área.</li> <li>• En seguimiento al Proceso de Información y Establecimiento de Acuerdos en torno a la SEXT-016-13 "Comunidad Minera "Los Cimientos", facilité reunión con autoridades de la Aldea Los Cimientos y Caserío "El Camalote". El objetivo era trasladar información específica de los alcances y trabajos que el proyecto pretende desarrollar en el área.</li> </ul>

Atentamente,

  
 Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma  
 DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado

  
 Cesar Roberto Velásquez Barrera  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

